CONTRATACION DIRECTA N° 03/2022.
"ADQUISICIÓN DE BANDEJA DE PLASTICO DESCARTABLE"
ID. N° 413.588.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres día del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las 10:15 horas, en el local del Servicio de Emergencias Medica Extrahospitalaria- SEME, sito en la calle Avda. Fernando de la Mora e/ Dr. Benza, se da lugar a la apertura de los sobres de ofertas recepcionado según Acta de Recepción de sobres ofertas de la firmas invitadas e interesadas en participar del llamado a Contratación Directa N° 03/2022 ***"ADQUISICIÓN DE BANDEJA DE PLASTICO DESCARTABLE",*** *de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación.----------*

Se hallan presentes por el SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIA – SEME, las siguientes personas: Lic. José Carlos Noguera, Jefe de la SUOC N°38 y el asistente administrativo Lic. Rodrigo González.-

Las firmas oferentes que han presentado Sobres Ofertas en tiempo legal en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Pública. –

1. *DOGO EMPRENDIMIENTOS.*
2. *DISTRIBUIDORA GLADIS.*
3. *A & A EMPRENDIMIENTOS.*

Se reúnen para realizar el acto de Apertura de Sobres de Ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa N°03/2022, "ADQUISICION DE BANDEJA DE PLASTICO DESCARTABLE, ID. N° 413.588.

Una vez abierto los sobres se detallan a continuación los precios totales ofertados y se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas de los participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el **Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03**, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido del mismo y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.-

N°	*Oferente*	*Monto de la Oferta Guaraníes.*
1	*DOGO EMPRENDIMIENTOS.*	*Gs. 22.098.000.*
2	*DISTRIBUIDORA GLADIS*	*Gs. 27.432.000.*
3	*A & A EMPRENDIMIENTOS*	*Gs. 23.368.000.*

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

DOGO Emprendimientos RUC: 4.665.785-1

Distribuidora Gladis RUC: 326.989-2

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias S.E.M.E. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC - M.S.P. y B.S.

N°	DOCUMENTOS A VERIFICAR	DOGO EMPRENDIMIENTOS	DISTRIBUIDORA GLADIS	A & A EMPRENDIMIENTOS
1	Formulario de la Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Documentos Que acreditan capacidad legal del firmante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Constancia de SIPE N°	ACTIVO N° 1693642.	ACTIVO N° 1694957.	ACTIVO N° 1694311.
5	Hojas Foliadas	01 al 24.	01 al 12.	01 al 14.

- La Empresa Distribuidora Gladis; deja constancia que la Empresa Dogo Emprendimientos en su declaración jurada de mantenimiento de oferta, va dirigido a otra convocante que no es la del MSP y BS – SEME.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 10:40 hs, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión de Evaluación, para los fines pertinentes conforme a la Ley, con lo que se da por terminado el acto de recepción y apertura de Sobres, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta los presentes, en dos copias de igual tenor para lo que hubiere lugar.-

Servicio de Emergencias Médicas Extra-hospitalarias
S.E.M.E.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Rodrigo González
SEME
M.S.P. Y B.S

Lic. José Carlos Noguera
SEME
SUOC / M.S.P. y B.S.

DOGO
Emprendimientos
RUC: 4 665 785-1

DISTRIBUIDORA
Gladis
RUC: 326.989-2